ganta. Toda tos congestiona la mem-brana de los pulmones. Pues hay que evitar est daño á la garganta y pul-mones. Hay que darles deseanso para que cicatricen las partes afectadas, para lo cual no hay como el

# Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

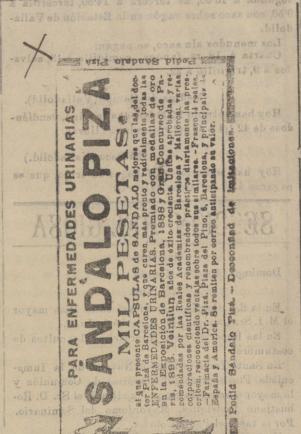
Desde que se toma la primera dosis Desde que se toma la primera dosis sobreviene el sosiego y el descanso, cesa el cosquilleo de la garganta, el espasmo decrece, la tos desaparece. No se aguarde hasta que venga la pulmonía y la tisis, sino atájese sin demora el resfriado.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

cura porque cicatriza. Alcanza al asiento del desarreglo, calma la inflamación y efectúa una curación permanence. Empiécese á tomarse a tiempo, es el gran preventivo para todos los desarreglos graves de los pulmones.

Se halla de venta a hora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

Pildoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.



Se obtendrá usando

DE EXQUISITO PERFUME

Frasco con esponja,

3 y 5 PESETAS

Droguerías.

ob oneven out out and worken de

Perfumerias

En Avila: Julián Fuentetaja y C.

MARCA GIRALDA

Es el remedio más eficaz para combatir con éxito seguro todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXIJASE LAMARCA

REGISTRADA para evitar las falsificaciones.

De venta en la droguería de D. Pascual Coloma y droguería-perfumería Oriental, Fuentetaja y Comp.a

EXQUISITOS CHOCOLATES

PRUÉBENSE!

Las personas que deseen tomar el más puro, agradable é higiénico de los chocolates deben probarlos.

TRES UNICAS CLASES á 2, 2'50 y 3 pts. paquete. cen canela, sin ella y á la vainilla-

De venta en el establecimiento de D. Pablo Martín.

JABON MIEL MARCA GIRALDA

Es el más suave, económico y mejor perfumado de los jabones para el tocador, para el baño y para

EXIJASE LA MARCA

REGISTRADA PARA EVITAR LAS IMITACIONES

De venta en la droguería de D. Pascual Coloma y drogueria-perfumeria Oriental, Fuentetaja y Comp. -101

lea compendio de industrias agricolas en forma práctica y al alcance de todas las inteligencias

Dicho libro, impreso en forma de diccionario, comprende, además de centenares de recetas átiles y guisos de todas clases, aplicables á todas las casas y para provecho y economía de las familias, las industrias siguientes, tratadas con gran extensión.

Abejas, miel y cera, Abonos, Aceites, Aceitunas, Aguardientes, Ajenjo, Aves de corral, Azucares, Barrilla, Cecina, Cerveza, Embutidos, Esencias, Frutas en conserva, Gusanos de seda, Huevos, Ingertos, Jabones, Jamones, Legumbres en conserva, Licores, Liga, Mantecas, Membrillo, Mostillos y arrope, Orejones, orujo, Palomas y aves domésticas, Podar, Quesos, Salazones, Sidra, Tártaro y Vinos.

Como ya hemos dicho antes, estas materias, que constituyen las industrias del campo, se tratan muy extensamente, é intercaladas van las recetas útiles y los guisos, por lo que resulta un libro de grau utilidad para las personas industriosas y amantes del progreso rural y de indiscutible provecho doméstico.

PRECIO: 8 PESETAS

La Administración de El Secretariado, San Bernardo, 7, Madrid, le remite franco de porte certificado mediante el pago en libranza ó sellos de 15 céntimos.

## OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES CON MOTIVO DE LA RECIENTE CORONACION DE ALFONSO XIII

Tenemos el gusto de ofrecerles una preciosa lámina de gran tamaño, de 120 centímetros de ancho por 87 de alto á la que acompaña un libro biográfico, que contiene los datos más culminantes de la Historia de España, titulada

CUADRO SINOPTICO DE LOS REYES Y JEFES DE ESTADO ESPAÑOLES

Contiene los retratos de los Reyes y Jefes de Estado por orden cronologico, desde Ataulfo. primer rey godo, hasta Alfonso XIII. Al pié de cada retrato va la firma 6 sello respectivo desde que los reyes empezaron á usar de algún signo ó autógrafo en sus documentos.

Dicho cuadro histórico contiene II4 retratos de tamaño 6 centímetros y medio de alto por 6 y medio de ancho y varios otros datos de gran interés.

De manera que el cuadro resulta una crónica viva de los soberanos españoles.

Son los retratos más exactos y parecidos que se han publicado sacados por distinguidos artis tas, de las monedas, medallas y de los cuadros existentes en los Museos del Estado.

Bastará fijarse en los del siglo XIX para buena garantía de los demás.

El cuadro sinóptico tiene por orla y ornamento una porción de datos gráficos, curioso é interesantes, como son: los 49 escudos de las provincias, los escudos regionales, el escudo nacional y el real, 12 coronas heráldicas, 14 cruces honorificas y las 8 indicaciones de los colores

Tales son los datos históricos que contiene, que resulta un claro resumen de nuestra historia un tratado de gran utilidad para consulta é instrucción, y muy indigno para decorar cualquiera de las habitaciones de todas las familias, toda vez que dicha damina y libro tienden inconscientemente á retener en la memoria los datos históricos que contienendebido á lo agradable y distraido que le hacen los 114 retratos con las firmas y sellos auténticas, sacadas de antiguos documentos, así como igualmente los escudos, coronas y las grandes cruces honorificas.

El gran cuadro y libro, pueden adquirirlo nuestros lectores por el precio total de 3 pesetas. A los señores suscriptores de fuera que tenga que mandarse por correo certificado 3'50 pesetal que deben mandar en libranza á esta Administración.

La FAJA ELECTRICA SOMMA, con patente de invención por 20 años, es un aparato de lo más sencillo y perfecto para la aplicación de la electro-terapia. Ingenieros eminentes han reconocido sus excelentes condiciones eléctricas; y entre las muchas buenas que tiene está la de poderse graduar la corriente según las condiciones de sus elementos y la clase de enferme dad que queremos curar. Puede llegar hasta 250 miliamperios la intensidad de su acción electrica; y cuando queremos pueden obtenerse corrientes pequeñsimas. La electricidad es el más poderoso de los agentes físicos, base de la terapéutica moderna. LA FAJA ELECTRICA reune todos los beneficios de este tratamiento, última expresión de la Ciencia que realiza verdaderas maravillas, como lo demuestran la multitud de certificados de médicos y enfermos, que obran en nuestro poder y que hemos publicado en la prensa ha curación de muchas enfermedades que antes se tenían por incurables y eran de cronicidad desesperante, se consigue hoy con la electricidad, que ha venido á concluir con el caos farmacéutico. Su uso es cómodo y sencillo; no causa ninguna molestia al enfermo; y él mismo puede comprobar que existe corriente eléctrica, aplicando á los polos de la Faja, un timbre que sonará en el acto. Así es que con la FAJA El ECTRICA SOMMA se obtiene la curación pronta y radical de todas las enfermedades nerviosas, estados neuroasténicos, afecciones del cerebro y la médula, parélisis, reumatismos y demás manifestaciones artríticas; dispepsias y atonías del estómago, debilidad genital, impotencia, esterilidad, tumores uterinos y ováricos, histerismo, clorosis, antero, latero retroversión, flusiones y prolapsos del útero, y en general de todas las enfermedades crónicas.

Se adquiere este maravilloso aparato en el Gabinete Electro-terápico, Carretas, 19, principal, Madrid, 6 en el de Barcelona, Rambla de Canaletas, 11, primero. Se envia gratis Folleto explicativo. Consultas por correc.

DE SAIZ DE

tónico digestivo y antigastrálgico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estdómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás me-

dicamentos. Cura el dolor de estómogo, las acedias, 1 aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las onra porque aumenta el apetito, auxilia la enján directiva al enforme come mán disciplina disciplina de enforme come mán de enforme come enforme come enforme come enforme come enforme enforme come enforme enform lia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Paiz de Carlos, de agradable sabor

inofensivo lo mismo para el enfermo que para que está sano, pudiéndose tomar á la vez que aguas minero-medicinales y en sustitución de ella y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en la diarreas de los niños. No solo cura, sino que oba como preventivo, impidiendo con su uso las medades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las bote llas la palabra STOMALIX, marca de fábrica re gistrada. De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid. v principales de Europa y América.

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bres quios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitivas, inapetencia, debilidad general, postración nervicsa, neur tenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, etc. FR & S. O. 2,50 pese as. DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales iamicias. En Avila Desartos Crespo, San Segundo, 8. Dr. La Puebla Alcazar, 6 y en la origuería-perfumería de Fuentitaja y Conp. Arévalo: Farmacia M. Blasco. En Muñana: Farmicia E. Frutos A continuación declaró el procesado y segidamente se practicó la prueba pericial infrmando con gran brillantez los médicos don larceliano Sánchez de Rivera y D. Florencio da Peña.

Se examinó después á varios testigos, suspudiéndose la sesión á la una y media para entinuarla á las cuatro.

A esta hora se reanudó el juicio concluyeno la prueba testifical y dándose lectura á la ocumental.

Practicadas las pruebas modificó el Fiscal sus enclusiones provisionales, manteniendo las syas respectivas la acusación privada y el densor.

Concedida la palabra al representante del Anisterio público, en un minucioso y razona csimo informe analizó la prueba y calificó el I cho de autos de simple homicidio sin circunstacias modificativas.

Le siguió al Fiscal en el uso de la palabra el crado señor Bragado quien con brillante intorne sostuvo que el hecho era constitutivo no de homicidio como sostenía el Fiscal sino de un assinato.

Por último el defensor del procesado señor mat con gran elocuencia alegó que el hecho era constitutivo de homicidio sino de lesions y que al causar éstas su patrocinado obtó e defensa legítima de su persona, concurriendademás las atenuantes de no haber tenido i tención de causar tanto mal como resultó, povocación del interfecto y embriaguez.

Al terminar el señor Amat, se suspendió el cio que continuará hoy.

Licenciado Calandria.

## OFICIAL

FACETA DEL 11.—MINISTERIO DE LA GUE-RA.—Reales decretos de personal. MINISTERIO DE MARINA.—Reales decretos

personal

MINISTERIO DE HACIENDA Pecles decretos

MINISTERIO DE HACIENDA.—Reales decre-

Subasta para el suministro de 72.000 resmas de pel blanco de tina.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real den referente á inclusión en el próximo alistamento y sorteos supletorios de los mozos indultas que reunan las condiciones que se determinan. Subastas para contratar la conducción de corresmedencia.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA BELLAS ARTES.—Reales decreto de personal, Nombramiento de un Tribunal de oposiciones.

## HERNIAS (Quebraduras.)

leformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz. Consulta Médica especial para tratamiento y curación de estas enfermedades.

El médico especialista Director de esta consta de Madrid, llegará á Avila y recibirá de oce á seis en el Hotel Inglés á todos los que pdezcan de Hernias (Quebraduras), desviacions de la columna vertebral, matriz, deformiddes del pecho, espalda, piernas ó pies, que desen curarse con los modernos aparatos espciales articulados, que con tan buen resultado vene hace tiempo aplicando dicho médico.

Vistos por este Especialista todos los aparates conocidos, solo utiliza por el buen resultad que da, el Reductor Contentivo curativo pra las Hernias, porque reduce, contiene y cra sin permitirlas salir aunque tosa 6 haga povimientos el paciente.

Consulta en Avila los días 18 y 19 del ac-

En Madrid en el Gabinete del Médico Directe, Fuencarral, 19 y 21. Gabinete Mecanoteroico de Madrid.



Madrid 12.

DELINTERIOR

### Firma.

Han firmado con el Rey los señores Marqués d Vadillo y Allendesalazar.

El primero sometió á la regia firma el decretipubilando al inspector general D. Pantaleón tiérrez.

### Gobernadores que dimiten.

Se ha confirmado la renuncia que han hecho de sus cargos los nombrados Gobernadores de Alicante, Albacete y Huelva.

La del primero se funda en incapacidades legales, la del segundo en falta de salud y la del tercero, que es el Sr. Cano y Cueto, en el criterio del Sr. Maura, que cree no deben mandar provincias los que han ejercido en ellas cargos políticos.

### Silvela en Palacio.

Esta mañana estuvo en Palacio el presidente del consejo con objeto de despachar con el Rey, pero no pudo hacerlo por hallarse el monarca con el de Portugal en Carabanchel.

### En Carabanchel.

Como antes se dice estuvieron esta mañana en Carabanchel los Reyes D. Alfonso y don Carlos, pero á causa de estar el terreno materialmente encharcado, continuando la lluvia no hubo posibilidad de que las fuerzas de la guarnición hiciesen las anunciadas maniobras.

### En la Exposición Amaré.

Los Reyes, desde el campamento de Carabanchel se dirigieron al salón Amaré.

D. Carlos de Portugal hizo grandes elogios de nuestro arte y conversó con muchos artistas que estaban congregados en el salón donde exponen sus obras.

De la visita han quedado todos muy satisfechos.

### Función de gala.

La función que se prepara esta noche en el Teatro Real, promete ser un solemuidad.

Es de gala y hay verdadero empeño por conseguir invitaciones.

La animación es extraordinaria.

### Los liberales.

Se han reunido esta tarde en casa del señor Sagasta los exministros liberales á excepción de los Sres. Moret, León y Castillo, Valcárcel y D. Alfonso González, este último por hallarse enfermo.

Trataron, entre otras cosas, de organizar las huestes del partido, algo indisciplinadas á causa de la última crisis.

Además convinieron en fundar un casino y nombrar un directorio para las próximos elecciones de diputados.

Hay gran expectación por conocer todos los acuerdos adoptados en la reunión mencionada.

### DEL EXTRANJERO

## Explosión.

En Francia ha ocurrido una espantosa catástrofe.

Al procederse á la descarga de 5.000 kilos de dinamita destinados á la mina Guissenaur, en Dormunt, se produjo una explosión que llenó de espanto á todos los que habitaban en mucha extensión de terreno.

Hasta ahora van encontrados seis cadáveres y se han recogido muchos heridos,

Se cree que el número de víctimas es horro-

El Corresponsal.

# SECCIÓN MERCANTIL

Avila 12 de Noviembre de 1902. Los precios corrientes para las compras al detail que rigen en los almacenes del Puente son los si-

rientes: Trigo nuevo, de 42 1<sub>1</sub>2 á 43 rs. fanega.

Centeno, de 26 á 27. Cebada, de 26 á 27.

Algarrobas, de 29 á 30. Harina I.ª extra, sistema cilindro, á 16 1<sub>1</sub>2 reaes arroba.

Idem de 1.ª S. de piedra, & 16.00 solm Idem de 1.ª P. & 15 1/2. Idem de 2.ª P. & 13 1/2.

### Servicio de nuestros corresponsales

Salvados de 6 á 9 reales arroha, según clases.

Barcelona 12.

Continúa el mercado sin comprodores y con precios flojos. Se hau hecho ventas de procedencia Toro clase superior à 41'50 Nava del Rey 42, Villada 41'75.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas que se pagaron à 48 y 122 rs. las 94 libras.

En los Generales 150 fanegas de trigo á 48 reales las 94 libras.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extrafina á 17'50 rs. arroba, de primera extra á 16'50, de segunda á 15'50, de tercera á 14'50, tercerilla á 9'50, con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Los menudos sin saco, se pagan: Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 18, salvalos á 9, triguillo á 22.

Medina del Campo (Valladolid). Hoy han entrado 1.200 fanegas de trigo, vendiéndose de 42 1/4 á 42 1/2 reales las 94 libras.

Rioseco (Valladolid.)

Hoy han entrado 400 fanegas de trigo, que se
pagaron á 43 reales las 94 libras.

# SECTION RELIGIOSA

Santoral Domingo 14.—San Nicasio.

Cultos.

En la S. I. Catadral, predicará en la Misa mayor el M. I. Sr. Canónigo D. Bernabé de Juan.

En las Reparadoras y Adoratrices los cultos de costumbre.

En Santo Tomé termina la Novena de la Inmaculada. Fiesta principal, con Misa de Comunión y la mayor á orquesta en que predicará el Sr. D. Robustiano Rodríguez, Mayordomo del Seminario. Por la tarde el Padre Coloma.

En la Santa los ejercicios de segundo domingo de mes.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre, y en ésta las Ave Marías de Adviento. Visita de la Corte de Maria Nuestra Señora de Gracia en la S. I. Catedral (privilegiada.)

## INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 12 de Diciembre de 1902.

HORAS		Termó- metro.	DIRECCIÓN y clase del viento.	mstado del cielo
9 m.	663'0	4'0	SE.	Cubierte.
B t.	663'0	7.0	SE.	Idem.

L'emperatura máxima á la sombra, 90 Temperatura mínima, 20.

Temperatura máxima al sol, 90

Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas, 21'0 Evaporación id. id. 8'0.

Para los efectos consiguientes se hace saber al público que la dehesa titulada de Gorria término municipal de Balbarda propiedad de D. Pedro Blazquez Jiménez, vecino de Muñana, se halla comprendida dentro de todo lo que dispone el artículo noveno de la vigente Ley de caza para ser considerada «vedada de cazar» por haber cumplido su propietario con lo que la referida Ley exige para este fin; quedando, por lo tanto, prohibido el cazar en dicha finca sin permiso de su dueño.

Muñana 12 de Diciembre de 1902.

—Pedro Blázquez.

las ni por cuantos antecedentes se pidan.

Se arriendan los locales destinados á cuadras, paneras y pajar, en la calle de San Segundo, número 1.

Darán razón en la Administración de coches de Béjar.

## VILTIMA NOVEDAD PROPIO PARA REGALO

DESPERTADOR ELÉCTRICO
CON CORRIENTE CONTÍNUA
GARANTIZADOS DE 2 Á 3 AÑOS

Esta casa se encarga de renovar las pilas y bombillas por un precio módico.

RELOJERIA DE LOS MADRILEÑOS

## ANTONIO CORDERO

COMERCIO, 8 (HOY REYES CATÓLICOS)
TELÉFONO NÚMERO 4, EN LA PLAZUELETA

# AL COMERCIO

He tenido ya ocasión de advertir á los clientes de la casa que represento de D. PEDRO DOMECQ, que no se dejen sorprender por los que ofrecen cognacs de otra procedencia

Hoy confirmo este aviso ampliándolo con la siguiente noticia.

La Audiencia de Santander, ha dictado auto confirmando el del Juzgado, declarando procesado á don Bernardo L. Domecq por uso indebido de marca á instancia de D. PEDRO DOMECQ, de Jerez de la Frontera.

El representante en Avila, Gerardo Díaz Sánchez.

MANZANILLA AROMÁTICA "ESPIGADORA,



Toda persona cuidadosa debe tener siempre en su casa un bote de esta exquisita Manzani la para remediar cualquiera indisposición gástrica intestinal. Gran tónica antibilioso y anticatarral. Los que toman á diarie esta Manzani la no padecen del estómago.

decen del estómago.

Bote para 100 tazas 2

pesetas en farmacias, droguerías y coloniales.

Depósito en Avila: Comercio de D. Lucas Martía,

Alcázar, 6.

### PIEDRAS DE MOLINO

y todos los útiles de molineria Averly Montou y Garcia, Zaragoza.

# XLA FLOR DE CASTILLA

Yemas de Santa Teresa y Fondants, en elegantes cajas con vistas fo-

AVILA - Tipografia de Sucesores de A. Jiménes.

# SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. MADRAZO



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han divido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, 20 pesetas; Segunda, 10 pesetas; Tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia o por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por —

de la Peña, y de Madrigal D. Carlos y D. Antero Mela.

Salieron: Para Madrid, D. Emilio Ortuño, y para Arévalo, D. Baldomero Pérez, el Alcalde y Secretario de Horcajo de las Torres, don Julián Rodríguez, D. Gregorio Hernández, y don SegundoVitores.

### EXITO SEGURO

Las indigestiones, dispepsias, dolor de estó mago, diarreas y disenterías, en niños y adultos, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

### CUESTION IMPORTANTE

Recordarán los lectores de EL Diario que hace ya tiempo, publicamos una noticia referente á la impresión producida en el pueblo de Madrigal por la resolución dictada por un juzgado de Madrid mandado que en dicho pueblo, se diese posesión de seis mil hectáreas de terreno nada menos, á D. Isaac Gutiérrez, como poseedor de ciertos derechos que en otro tiempo correspondieron á la casa de los Condes de Atarés, descendientes de la familia del ilustre abulense y preclaro Virrey del Perú, D. Barto-Iomé La Gasca.

Obtuvo el Sr. Gutiérrez, otra disposición en la que por la superioridad, se ordenaba al Registrador de Arévalo la inscripción a favor del Sr. Gutiérrez, de dichos terrenos y otros pertenecientes á varios pueblos de esta provin.

Las pretensiones del Sr. Gutiérrez son enormes: trata de reivindicar, como propios términos enteros en Aragón y Castilla y fincas importantísimas en muchas provincias, algunas de aquellas en Avila, Arévalo y Piedrahita.

La notificación de la orden favorable al senor Gutiérrez en lo que se referfa á la inscripción de casi todo el término de Madrigal pusoen conmoción á casi todos los vecinos de la histórica villa, quienes delegaron en los señores Represa y Ferrer para que en nombre de todos, gestionasen la defensa de sus intereses.

Nombraron estos abogado á nuestro querido amigo el Sr. González Rojas quien, por de pronto, ha conseguido del Juzgado del Congreso de Madrid una providencia en la que se manda al Sr. Gutjérrez, considerado hasta ahora como litigante pobre, que reintegre todo el papel invertido y que en lo sucesivo, nada se le admita s'nó como rico.

Mándase también que se tome anotación preventiva de este acuerdo en los Registros de la Propiedad y se libren, como así se ha hecho exhortos etc., etc.

Además, el Sr. González Rojas, como representante de varios litigantes castellanos se ha puesto de acuerdo con el Sr. Diaz Cobeña defensor de los propietarios de Aragón contra los que reclama el Sr. Gutiérrez, para pedir la anulación de lo actuado en este asunto, á consecuencia del cual, ha sido procesado en Madrid uno de los Escribanos que han interveni-

Como en esta cuestión figuran como interesados muchos propietarios de esta provincia, publicamos la noticia precedente, que no deja de tener interés.

## COMUNICADO

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA.

Muy Sr. mío: En el número 1.190 del periódico de su digna dirección, correspondiente al 25 del pasado Noviembre, he visto con sorpresa, un comunicado suscrito por el Alcalde de este pueblo D. Pedro Jiménez; quien trocando la esteva, por la pluma, suscribe unas cuantas cosas, casi todas inexactas á pretexto de rectificar noticias publicadas por EL DIARIO y otros periódicos de los de gran circulación de Madrid.

Sabio es el comunicado, especialísimo el estilo con que está escrito, ahuecada la frase, conceptuosa la expresión... ¡Como recuerda los bandos famosísimos de este Municipio, algunos de los cuales, por su estilo sui géneris, traspasaron, en alas de la fama, no solo la justisdicción zapardieleña sino también hasta las fron teras de la provincia! ¡Es tan célebre la bocina que sopla á este Ayuntamiento!...

Menos experto yo, que el inspirador del comunicado en esto de emborronar cuartillas, véome sin embargo, en la precisión, de suplicar á Ud. publique, por vía de aclaración, la presente carta para que las cosas queden en su puesto y se eviten suposiciones malévolas.

Se ha acostumbrado el Ayuntamiento á que yo le sirva, gratis, la plaza de pobres y como quiera que en distintas ocasiones he pedido que se me paguen más de seis años que en tal concepto me debe el municipio, éste, ó su inspirador, lo han llevado muy á mal y de ahí, que traten de sacar partido de cualquiera frase que yo haya podido decir, si bien aseguro que no recuerdo, haber pronunciado frase alguna parecida á la que manifiesta el segundo extremo del comunicado, y eso señor Director, que, en ocasiones, la conducta para coumigo de quienes no quieren que el Ayuntamiento pague mis servicios, ha excitado mis nervios y producidome acaloramientos durante los cuales, habré hablado alto, pero aseguro, que sin comprometer nunca la dignidad de mi profesión, muy por encima de lo que le es dado suponer al autor del comunicado.

Habré dicho, sí, algo encaminado á hacer ver al Municipio que no puede éste exigir servicios á quien no paga, pero nada más que esto, digan lo que quieran los literatos de este pueblo.

Debo contestar á otra de las faltas que se me imputan, que conduciéndome de otra manera distinta á como se conduce la Alcaldía (la que se ha entrometido en atribuciones que no son suyas, sino del Juzgado), jamás me inmiscuí en gestiones que haya hecho ó podido hacer el Ayuntamiento, y con respecto á mi conducta, aunque nadie es juez de sus actos, puedo yo calificar los míos de acuerdo con las personas respetables que han reconocido los motivos de mi proceder.

Habla también con insidiosa malicia el comunicado de mi ausencia el día 13 de Noviembre, de este pueblo y diré á este propósito, que puedo justificar, si es necesario hacerlo, los motivos de mi viaje, que no hice intencionadamente como se dice, ¡no caben en mi corazón tan ruines sentimientos! Soy Médico, y como tal, no consiento se reprochen mis actos cuando obedecen al cumplimiento del deber y no tienen al ejecutarlos, otra significación que la de conservar la moral médica.

Me hago cargo también del sexto extremo tratado por el señor Alcalde y se me ocurre preguntar: ¿Quién es la persona competente para saber si la permanencia de un cadaver en la casa mortuoria perjudica á la salud pública? ¿Puede saberse la causa de que no se trasladara el cadaver al depósito á pesar de la comunicación del Juzgado á la Alcaldía? ¿El trastorno que pudiera originarse en la localidad? ¡No! La verdadera razón, Sr. Director, para no hacerlo, fué ni más menos que esa que se desprende de carecer este pueblo de depósito, cosa que, por lo visto, conviene ocultar.

Se dió sepultura al cadaver de Antonia Moreno, el día 15, como dice el comunicado, y al acto del sepelio acudió el Ayuntamiento, no se si movido por un sentimiento de caridad tardía para con esa familia pobre, lo que no me atrevo á asegurar, por no haber visto, en mis frecuentes visitas á la casa durante la enfermedad á ninguno de los compasivos.

Asistiendo la corporación al entierro quiso, como significar un acto de hostilidad hacia mí, hacia este pobre Médico que viene asistiendo á los pobres á pesar de no cobrar lo que se le adeuda por ello, á pesar de tener presentada desde hace mucho tiempo la dimisión del cargo, á pesar.....

¡Ah! la familia desgraciada de Antonia Moreno pudo tener el consuelo de que al entierro de ésta acudiese el Ayuntamiento, pero no vió antes del mismo, socorro á sus positivas y perentorias necesidades ¡Yo asistí á la enferma incluida en la lista de pobres á pesar de que no se me pagaba! ¡El Ayuntamiento, en cambio, que abandona de tal modo deberes tan sagrados para con los pobres, fué al entierro! Oh Juan Robres, y cuántos herederos dejaste en este mundo!

Eso sí, algunos adláteres del Ayuntamiento que jamás entran en la Iglesia, acudieron en ese día, muy devotos, al sagrado recinto de,

cementerio, aunque es de presumir lo hiciese con el fin de ver si junto al católico puede ha. cerse el cementerio civil de que como de depósito carece esta localidad, ó de averiguar á estas alturas si pudiera sobrevenir al pueblo alguna infección por hallarse el cementerio dentro del radio del mismo.

Y concluyo expresando que se vé bien á las claras donde se ha cocido el comunicado, revelador de que en la corporación municipal, compuesta por lo general de personas honradas y de buenas intenciones, existe un microbie que sería bueno esterilizar para curar el mal que padece este Ayuntamieto.

Espero, Sr. Director, que tendrá benévola acogida esta mi contestación, mucho más si le digo que no han sido aun oidas mis repetidas quejas de lo que como Médico me sucede en este pueblo, ante la superioridad, y que usted procurará resplandezca la verdad, defendiendo como siempre lo ha hecho, la honra é intereses de un amigo que se vé injustamente atacado.

Antícipale las gracias y se ofrece de Ud. suyo atento seguro servidor q. b. s. m.

Bruno Sánchez Begazo, Zapardiel de la Cañada y Diciembre de 1902.

### AYUNTAMIENTO

Sesión del día II de Diciembre.

La presidió el señor Alcalde, asistiendo los concejales Sres. Delgado, Santos, Martín, Gil, Merino, Peña y Rovina.

-Aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de una comunicación del Rector de la Universidad de Salamanca accediendo á lo solicitado por Doña María Mercedes de la Calle, respecto á que se la confiera el título de Maestra auxiliar de la Escuela de Párvulos ú otro equivalente á esta categoría, dado caso de que no se puedan obtenerdel señor Ministro de Instrucción Pública de quien se ha de llamar la atención para la creación de la suprimida plaza de Maestra auxiliar de la Escuela de Párvulos.

-Se aprobó la recaudación del Matadero público correspondiente al mes de Noviembre, cuyo total asciende á pesetas 2.650'75, habiéndose recaudado 317'25 menos que en igual mes del año anterior.

-Igualmente quedó aprobada la recaudación del Mercado de Abastos correspondiente al mismo mes y cuyo total es de pesetas 1.216'17, habiéndose recaudado 66 pesetas 46 céntimos más que en igual mes del año ante-

-La recaudación de arbitrios sobre puestos en la vía pública asciende á 601 pesetas con 60 céntimos, y la de pesas y medidas á 57 pesetas con 55 céntimos; á cuyas cuentas prestó la corporación su superior aprobación.

-También quedó aprobada una cuenta de la banda municipal importante 550 pesetas.

El Sr. Delgado pide se le facilite á la próxima sesión una nota del gasto ocasionado este año en música en comparación con el gasto del año anterior.

La Alcaldía promete facilitar al Sr. Delga-

do los datos que solicita.

-Pasó á la Comisión de Hacienda una comunicación del señor Contador manifestando quedar solamente un pequeño resíduo del crédito de 4000 pesetas consignadas en el presupuesto para el arreglo de carros, atalajes, compra de una mula y pienso para el ganado del servicio municipal.

-Dada lectura de una cuenta de 488 pesetas que en sesión pasada, se acordó retirarla á petición del Sr. Delgado, por creer que se trataba de un gasto no autorizado por el Ayuntamiento; el Sr. Santos hace historia de la referida cuenta para terminar pidiendo su aprobación por estar el gasto dentro del crédito de 4.000 pesetas asignadas en el presupuesto para arreglo de carros y atalaje del ganado,

Satisfecho el Sr. Delgado con las explicaciones del Sr. Santos da por terminado este asunto aprobando por su partela cuenta; acordándolo así la Corporación.

-Se leyó la cuenta que rinde el señor Depositario de fondos municipales importante 6.343'70 pesetas por los gastos originados durante las pasadas fiestas de Santa Teresa de

A continuación se dió lectura á un informe de la Comisión de festejos, prestando su conformidad á los referidos gastos por creer justificadas todas sus partidas, y teniendo en cuenta que figuran gastos por más cantidad que la consignada en el presupuesto para festejos, solicita del Ayuntamiento una transferencia de crédito al capítulo de imprevistos.

El Sr. Gil, con motivo de figurar en la cuenta una partida de 1.000 pesetas destinadas á subvención para una corrida de toros pregunta con quéfecha se ha acordado dar esa subvención, puesto que él no recuerda se haya tratado ese asunto en sesión.

El señor Alcalde dice que siguiendo la cos tumbre de años anteriores solo dió cuenta del programa de festejos, el que fué aprobado por el Municipio.

Con

El Sr. Gil dice que en el programa figuraban las cantidades que se habían de invertir en toda clase de festejos, para nada se decía de subvención de toros.

En la discusión intervienen los Sres. Delgado y Santos para adherirse á las manifestaciones del Sr. Gil, quedando acordado á ruego del señor Alcalde retirar la cuenta de festejos para su detenido estudio.

-Terminadas las cuentas de caja del año 1901, el señor Depositario las somete al examen del señor Regidor-síndico, acordando el Ayuntamiento pasen al estudio del referido

-Pasó á la Comisión una instancia de don Antonio Morante solicitando el cumplimiento de un acuerdo tomado en sesión el día 28 de Abril de 1897, en virtud de una moción suscrita por varios concejales solicitando la construcción de una alcantarilla que partiendo de la Plaza de Santo Tomé desemboque en la calle de Caballeros por la Plazuela de la Fruta.

-- Se dió lectura de la bien razonada memoria en la que la Comisión de Incendios, en líneas generales da una idea de la reorganización del servicio de Incendios.

Tanto éstas como las bases del proyecto de reorganización del servicio de incendios, quedaron sobre la mesa para estudio de los señores Concejales.

En sesión extraordinaria que se ha de cele. brar el sábado de la próxima semana se discutirá este asunto, del cual daremos á nuestros lectores cuenta detallada por ser de sumo interés para la población, en la reseña que hagamos de aquella sesión.

Con un ruego de escaso interés del Sr. Delgado y una contestación satisfactoria del señor Alcalde se levantó la sesión que de por sí fué bastante fria.

## BOLETIN DEL DIA

Megistro civil.-Dia 11.-Nacimientos Maria Huerta Martin.

Consamos. - Recaudación del día 11.-1,622-20

Matadero público. Día 11. Se sacridearon nueve cerdos con un peso de 854 kilogramos, devengando un arbitrio de 34·16 pesatas.

# TRIBUNALES

Juicio por Jurados.

Ayer, cerca de las once y media, dió comienzo el juicio con motivo de la causa seguida a Epifanio Jiménez por muerte dada en la villa de Piedrahita á su convecino Juan Garrudo, el cual juicio fué suspendido el mes pasado por falta de comparecencia de un perito y varios testigos.

Constituian el Tribunal de derecho D. Antonio García López, Presidente, y los Magistrados D. César Martínez y D. Antonio Ibarreta. El Ministerio Público estaba representado por el Teniente Fiscal Sr. Pérez, la acusación privada por el Sr. Bragado y la defensa por el

Sr. Amat. De Secretario actuaba D. Teodosio Fournier y representaban á las partes los procuradores

Sres. Gómez y Sierra. Hecho el sorteo de jurados se les recibió juramento é inmediatamente principió el juicio dándose lectura á las conclusiones provisionales del Fiscal, acusador privado y defensa.

Precios de suscripción.

ila, un mes.... em, un trimestre., 3'50 id. id., trimestre.... 4

PAGO ADELANTADO

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se diri girá al Director. No se devuelven

# Periódico politico independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

Resulta de la estadística publicada ecientemente por la dirección geneal de los registros, que en el año 894 se hicieron préstamos con paco de retro sobre fincas rústicas por 4.200.000 pesetas efectuándose as liberaciones solo por pesetas .700.000.

Los préstamos con hipotecas de ienes rurales, con interés mayor del por 100, sueron en número de .589, por la suma de 19 millones y nedio, y el total de estas operacioes asciende á 11.714 por 114.800.000 resetas, incluyendo en estas cifras os préstamos sin interés alguno maifiesto, ó sea aquellos en que la usua, avergonzada de su monstruosilad, no quiso presentarse desnuda. Parecidos á estos son los datos con respondientes á 1895, 1896, 1897 y 898, que es el último año que alanza la referida estadística o trapajo demostrativo de que la propielad rural va á pasos agigantados á as manos muertas de los prestamis+

Si el capital se ensaña de este molo con los que hipotecan prendas angibles y saneadas, calcúlese cono tratará á los colonos y arrendaarios, que no pueden ofrecer garanías tan sólidas de sus deudas. A Estos les exigen el 5 por 100 al mes como crédito mínimo, y el pago en rutos de primera calidad, tasados, por lo común al hacer el trato, en la mitad de su precio ordinario.

En algunas poblaciones hay gentes desalmadas que se dedican á prestar á los vendedores de hortaizas al 5 por 100 diario.

Refiere un periódico agrícola que desde el mes de Mayo último, en pueblos de las provincias de Madrid, Guadalajara, Cáceres y Albacete, se han visto obligados muchos labradoresá tomar dinero á tres pesetas la fanega de cebada y cinco la de trigo por el tiempo de tres meses, para reintegrar al usurero en la época de a recolección; y sobre todo, en pueblos como Torrelaguna y otros de la sierra de Madrd, en los que se ha prestado dinero á razón de 15 pesetas la fanega de trigo, como mercancia comprada, con obligación de devolver al prestamista la cantidad en trigo, valorando la fanega en 7'70 pesetas.

Y si á esto se añade el interés que además comprenden los préstamos, que no es menor de un 6 por 100,

hasta que se devuelva lo prestado, no hay frases con qué expresar lo villano de tal procedimiento, lamentando la impunidad con que se ejerce tan vejatoria é infame industria.

Tomen nota de los anteriores datos los representantes del país y vean si es llegada la hora de evitar que la usura avance sobre nuestros campos, esquilmando por completo á los infelices labradores.

# DESDE RAMAGA

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA.

No hay duda que es muy grande la misión que en estos tiempos ha de desempeñar la

La lucha, que tuvo lugar en el Paraiso entre la mujer y la Serpiente, y en la que quedó aquella derrotada, reproducida en todos los siglos, se na manifestado hoy terrible como

Estamos, sin embargo ahora viendo á la mujer llevar la mejor parte. Y es que no puede menos de cumplirse la profecía divina, que resonó en el Edén el día mismo de la prevaricación de nuestros padres: «Ipsa conteret caput tusum;» «Ella quebrantará tu cabeza;» lo cual debe entenderse de la mujer en general.

Esta parte principalísima, que hoy toma la mujer en la lucha del bien contra el mal, de la verdad contra el error, y esos principios de decisión de la victoria en su favor se están observando en las naciones, que, como Francia y España, hacen hoy á la Religión guerra crudí sima. Las mujeres alzan su voz, se unen, se cayeran hechas pedazos las cadenas que esclavizaban a la mujer.

Buena prueba de que el sexo femenino de Rámaga es eminentemente religioso, y de que está convencidísimo del importante papel, que tiene que jugar en las actuales luchas políticoreligiosas, es el Novenario con que acaban de honrar á la Purísima Concepción las Hijas de

Muy pocas han sido las mujeres que han dejado de asistir una sola tarde al ejercicio, en que después de rezado el Rosario y cantada al órgano la letanía, se leia la Novena, que terminaba con cánticos á la Inmaculada.

Pero cuando creció nuestro entusiasmo y admiramos la piedad del bello sexo fué en el día de la fiesta principal (8 de Diciembre), viendo comulgar en la Misa mayor á todas las jóvenes Hijas de Maria (ya lo habían hecho antes algunas mujeres casadas) y al observar la fe, la devoción y el orden con que se acercaban á la Sagrada Mesa.

La Misa muy bien interpretada al órgano por el Sr. Rodríguez. El Sermón á cargo de nuestro Ecónomo, cuya idea capital fué la siguiente:

Empezó hablando del lugar ocupado por Jesucristo en el plan divino; dijo que para éste había sido hecho todo, que el Verbo de Dios encarnado es el fin de la creación; indicó la inutilidad de la siguiente cuestión hipotética de que se ocupan demasiado muchos teólogos. «¡Si Adán no hubiera pecado, el Verbo habría ó no habría encarnado?» y quedándose en el terreno de lo que es, en el real y verdadero te-

rreno de las cosas, dijo que Dios habiendo do la Banda Municipal, á la que el finado perprevisto el pecado de Adán antes de la creación, hizo servir este pecado al fin de la creación, á la Encarnación del Verbo. Pasó después al lugar ocupado por Maria Santísima, en el mismo plan, y dijo que Maria había sido hecha inmediatamente para Jesucristo; que fué predestinada por el mismo decreto con que fué predestinado Jesucristo, cantando en su discurso la predestinación de María Santisima, su concepción eterna en la mente de Dios y su repetida manifestación al mundo desde el día sombrio de la prevaricación de nuestros padres.

Crefamos que tendría que suspenderse la procesión de la tarde á causa del mal tiem po, pero habiéndose despejado algo el cielo, y consultado el asunto con el señor Director de la Asociación por una comisión de Hijas de María y compuesta de las señoritas Isabel de Partearroyo (Secretaria), María Josefa Ronco (Tesorera), y Francisca Hidalgo (Camarera), salió la procesión por las calles con la Imagen de la Inmaculada.

¡Qué bello y qué consolador en estos tiempos de materialismo y de sensualismo es ver a un pueblo entero postrado ante la reina de la pureza, ante la Imagen de María Inmaculada!

Todas aquellas almas, que veian en la Imagen de la Purísima mucho del cielo, mucho de lo invisible, y que se entusiasmaban a la vista de lo sobrenatural reflejado en el rostro de María Inmaculada, que, lleno de luz, produce en el alma nostalgias celestes, sentirian náuseas si apareciera á su vista (lo que Dios no quiera) el realismo moderno del arte.

Mucho de este entusiasmo y de este consue. lo, que sentimos nosotros, debió sentir nuestro Ecónomo, cuando terminada la procesión, cantada la letanía, leida la novena, é interpretada muy bien al órgano por el Sr. Rodríguez una asocian y se arman para luchar en favor de la despedida á la Santísima Virgen, dirigió des-Cruz, que al ser santificada por Cristo, hizo que de la sagrada cátedra su palabra á las Hijas de María, probándolas que María Santísima era su verdadera y amante madre, y exhortándolas Y hasta en las aldeas se viene esto obser- á acudir á los piés de la Purísima cuando sintieran el corazón agobiado de dolores y subre todo cuando encontraran en el alma la herida del pecado.

> Termino, señor Director, pero no sin hacerle presente un presentimiento dulcísimo que tengo: el pueblo de Rágama será siempre religioso. La razón es, porque lo son sus mujeres, que al nutrir á sus hijos con el néctar de sus pechos no pueden menos de inculcar al mismo tiempo la religión en sus corazones.

Porque aquí se mama la piedad, así á la le-

De Ud. afectisimo s. s.

X. Y. Z. Rágama y Diciembre de 1902.

### NOTICIAS

Ha sido muerto de una terrible puñalada el último lunes en el Barco, el joven Rufino González. El agresor que parece resultar un hermano de la novia de aquel le acompañó á tomar una una copa en una taberna de la Plaza del Campillo y al salir sin que mediara cuestión entre ellos le asestó, según se dice, el terrible golpe, que le dejó sin vida á las pocas

El hecho ha producido en esta villa gran consternación, tanto por la forma en que el crimen tuvo lugar, como por las grandes simpatías que el Rufo, como todo el mundo le llamaba, tenía en todo el pueblo. Su entierro ha sido una gran manifestación de duelo, asistien-

Hasta el martes ó miércoles próximo quizá no tomará posesión de su destino el nuevo gobernador civil de esta provincia, D. Julián González Heredero.

les probable que se dirija en carruaje desde, la provincia de Segovia hasta Arévalo donde tomară el tren para venir á esta capital.

No hay mejor COGNAC que el de la marca D. PEDRO DOMECQ, de Jerez de la Fron-

A los 22 años de edad, cuando tenía delante de si un porvenir lleno de fundadas esperanzas, ha fallecido en Avila, víctima de larga y penosa enfermedad, el distinguido joven é ilustrado funcionario de este Distrito forestal D. Eduardo Sastre.

Su muerte, por la afabilidad de su trato, por las excelentes cualidades de caracter que le adornaban, por la caballerosidad con que siempre procedió, por la familia á que pertenecía, ha sido muy sentida, unanimemente lamentada

Dios haya acogido en su seno el alma del pobre Eduardo y de resignación á su padre, nuestro querido y respetable amigo D. Celedonio Sastre, para poder sobrellevar tan sensible des-

Al Sr. Sastre y sus distinguidos hijos, con tan doloroso motivo, testimoniamos una vez más la expresión de nuestros más sinceros sentimientos.

Con especial complacencia hemos tenido el honor de saludar en esta redacción, á nuestro muy querido amigo y distinguido colaborador el ilustrado médico de Piedrahita, D. Marcelia-

Con el Sr. Rivera ha venido también, nuestro no menos querido amigo y distinguido médico del mismo pueblo, D. Florencio de la Peña.

A uno y á otro nos complacemos en enviar desde estas columnas un cordial saludo de bien-

Fumadores, pedid papel Victoria

Ha fallecido en Los Llanos, á los 61 años de edad la señora doña María Araoz Trujillano, madre del señor Cura de aquel pueblo y madre política de nuestro corresponsal en el Barco D. Juan Arrabal.

Enviamos nuestro sentido pésame á su atribulada familia y muy particularmente á la virtuosa señora de nuestro amigo Sr. Arrabal.

Hoy de permitírselo su salud, saldrá para Lillo (Tolego) en el tren mixto, el exgobernador civil Sr. Lozano.

No siéndole posible despedirse personalmente de sus amigos, por impedírselo su enfermedad, ruéganos que lo hagamos en su nombre desde las columnas de EL DIARIO.

Ya no hay quien padezca los desastrosos efectos de una intermitente terciana ó cuartana, usando el Antitípico Luque. Farmacia del Dr. Lapuente.

Movimiento de viajeros.

Han regresado de Madrid, la señora de don Fausto Rico, D. Ramón Bringas, D. Pascual Amat, D. Demetrio Muñóz, D. César Jiménez, y D. Angel Jiménez y señora.

Han llegado: de Piedrahita los distinguidos médicos D. Marceliano Rivera y D. Florencio

**SGCB2023**